

FACTORES QUE INCIDEN EN LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN EL PERÚ.

Claudio Meza Zorrilla, Mgs.

Magíster en Gestión Pública (Perú).

Contador público Colegiado independiente, asesor tributario, contable y gestión pública,
Perú.

clameza2003@hotmail.com

Irma Milagros Carhuancho Mendoza, Ph.D.

Doctora en Administración (Perú).

Docente de la Universidad César Vallejo, Universidad Alas Peruanas, Lima, Perú.

irmamilagros@yahoo.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 27 de mayo de 2019.

Aceptado: 26 de agosto de 2019.

RESUMEN

La corrupción es un flagelo que afecta los derechos de las personas en relación a la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad, en vista que cada vez se sienten oprimidos y relegados. El objetivo fue analizar los factores que inciden en la corrupción de funcionarios en el Perú. El paradigma utilizado fue el interpretativo, de enfoque cualitativo, método inductivo, analítico y estudio de caso. De esta forma, se aplicó la guía de entrevista con la técnica de la entrevista, las unidades informantes fueron exfuncionarios públicos. Teniendo como resultado que los factores: cultural, valores, deontología y social sí inciden en la corrupción de funcionarios, recalcando que carecen de valores éticos, morales y del bien común, la sociedad actual los corrompe. En este contexto el Estado tiene que implementar políticas para una adecuada enseñanza de los valores y principios éticos, uno de los factores de mayor incidencia es el entorno social.

Palabras clave: factores de la corrupción, principios éticos, sociedad, conducta social y corrupción de funcionarios.

ABSTRACT

Corruption is a scourge that affects the rights of people in relation to the quality of life and the development of society, since they feel increasingly oppressed and relegated. The objective was to analyze the factors that affect the corruption of officials in Peru. The paradigm used was the interpretive, qualitative approach, inductive, analytical method and case study. In this way, the interview guide was applied with the interview technique, the informant units were public ex-officio. Having as a result that the factors: cultural, values, deontology and social if they affect the corruption of officials, stressing that they lack ethical, moral values and the common good, the current society corrupts them. In this context, the State has to implement policies for an adequate teaching of ethical values and principles, one of the most influential factors is the social environment.

Keywords: Factors of corruption, ethical principles, society, social behavior and Corruption of officials.

INTRODUCCIÓN

Históricamente la corrupción es uno de los problemas más antiguos del mundo, todos los países sucumbieron a dichos actos, sin embargo, no se puede afirmar drásticamente que un día se acabarán los sobornos, las comisiones, el fraude y otras malas prácticas, pero sí se puede realizar el esfuerzo para que paulatinamente disminuyan. Es preciso señalar que la corrupción se materializa cuando existe un conjunto cerrado de factores como políticos, económicos, culturales, sociales y axiológicos que tienen influencia en la actuación de los funcionarios públicos, que caen fácilmente en los actos de corrupción, ocasionando daños irreparables a su dignidad y sociedad.

La participación de las mujeres en la lucha contra la corrupción es considerada como parte de la solución. Hay evidencia de que la corrupción afecta de manera diferente a cada funcionario (Torchiario, 2018). Estas competencias entre los políticos resultan positivas, un claro ejemplo es en Europa, donde el índice de corrupción se ha visto mermado (Inna, 2015); sin embargo, la realidad es totalmente opuesta en el Perú, porque los niveles de corrupción se incrementan cada año, la carencia de la cultura ética según el principio del bien común tiene incidencia significativamente en los delitos de corrupción de funcionarios (Julca, 2016).

La corrupción en latinoamericana está cada vez más abrumadora, aunque históricamente siempre estuvo presente, en toda la región. Los peruanos consideran que la corrupción en la política es el principal problema del país, la cual está enquistada en las altas esferas del gobierno; a su vez, es considerado como tema de discurso de los políticos, como parte de una estrategia para desprestigiar al contendor de turno; sin embargo, es preciso indicar que los ciudadanos son parte de los actos de corrupción ya sea en menor o mayor grado, sea por desconocimiento o con conocimiento.

El antropólogo Mujica (2017) sostuvo que las corrupciones tienen que ser vista como un problema cultural y social, y es un mal que frena el desarrollo económico, social y político del país. Actualmente el Perú sea convertido un tema muy sensible, se percibe día a día y más aún debido a que los últimos cuatro presidentes y sus principales funcionarios están inmersos en actos de corrupción, siendo juzgados por sus actos, replicándose ello en los gobiernos regionales y locales. Finalmente, cabe precisar que esta problemática requiere de medidas concretas para reducir progresivamente los índices de corrupción en el Perú, dichas medidas tienen que tener objetivos claros a mediano plazo mediante la sanción drástica y largo plazo mediante política de educación enfocadas en la enseñanza de los valores éticos y morales; así como del bien común en la educación regular desde kínder.

REVISIÓN TEÓRICA

Factores de la corrupción de funcionarios

Rajaei (2016) sustenta que los factores que inciden en la corrupción son los siguientes niveles: cultural, valores, deontológico y social, los cuales se encuentran estrechamente ligados en la formación de los ciudadanos desde la etapa de la niñez.

Factor cultural

Se define que la cultura es muy diversa y compleja a la vez, incluyendo también el conocimiento, las artes, las creencias, las normas legales, la moral, las costumbres; así como todos los hábitos y habilidades que fueron adquiridos por el hombre, no solo en el seno familiar, sino también al ser miembro de una sociedad (Freud, 2016).

La cultura identifica a cada una de las personas. La identidad cultural está constituida por un conjunto de valores, tradiciones, así como modos de comportamiento dentro de un grupo social. Es el sello distintivo de un pueblo o lugar determinado, y los grupos sociales actúan para los individuos que lo conforman (Giménez, 2015).

Valores

Los valores son actitudes que muestran las personas, basados en principios personales que son considerados positivos, que dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. Pueden ser individuales y sociales en determinados casos aparecen y desaparecen de acuerdo al momento histórico y en diferentes culturas propias de una determinada sociedad. Responden a la práctica, se construyen mediante procedimientos propios de un aprendizaje transmitido de generación en generación (Vargas, 2004).

La ética es definida como una forma de pensar que estudia el comportamiento del hombre en la sociedad, la ética es la teoría de la moral, es definida como un sistema de valores, perfiles, normas y evaluación que regulan la conducta de los seres humanos (Chávez y Moreira, 2014).

Deontología

Etimológicamente el término deontología corresponde a "tratado del deber", porque está formado por dos palabras griegas, "deontológico", genitivo de deon, 'logos' que significa deber de y discurso o tratado; se emplea respecto a los deberes de una profesión. Obligatoriamente se aplica la ética, es como una norma significa de manera general el estudio o la ciencia de lo debido, asimismo tiene como principal objeto de estudio las normas morales y los fundamentos del deber (Ruiz, 2014).

Social

La sociedad o conducta social sirven de modelo así las formas de pensar, obrar y sentir, están determinadas por las normas, valores y modelos de nuestra sociedad. Estas normas sociales guían la conducta de los individuos y son aceptadas por la sociedad (Delgado, Arrieta y Riveros 2009).

El entorno social es aquello mediante el cual el ser humano adquiere la experiencia necesaria para una adecuada interrelación entre el individuo y el medio que lo rodea o el medio que vive, determinándose de esta manera que el entorno social muchas veces es un factor muy importante que determina nuestro comportamiento (Terán, García y Blanco, 2015).

Corrupción

La corrupción es como una plaga que padece la sociedad y que está afectando a todos los niveles del estado, la gobernabilidad y la democracia de un país, a su vez está atentando con los derechos fundamentales de las personas. Si bien la corrupción siempre existió, sin embargo, en la actualidad se ha generalizado, puesto que tiene la capacidad de ocultarse, variar, reinventarse y aparecer en escenarios sociales, políticos y económicos.

Mediante actos de corrupción se hace mal uso del poder público, entendido como el incumplimiento de los principios del buen gobierno, así como de los valores éticos y morales presentes en la sociedad, teniendo como propósito la obtención de beneficios indebidos para terceros o sí mismo, mediante actos de corrupción, perjudicando el bienestar general de los ciudadanos y al estado (Defensoría del pueblo, 2017).

La transparencia

La transparencia es aquella acción que realizan los gobiernos por hacer públicos sus decisiones políticas, determinaciones y programas, se requiere que haya también voluntad política y cultura organizacional como condiciones indispensables para llevarla a cabo, hablar de transparencia es fundamental más aún en el sector público porque, de por medio está el manejo de los recursos y servicios básicos en beneficio de la población (Effting, 2016).

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio tiene un enfoque cualitativo y social; este enfoque se basa en las disciplinas humanísticas, su área de investigación son las ciencias sociales y tienen como metodología la interpretación (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villa, 2013). Asimismo, se utilizó el paradigma interpretativo, denominado cualitativo, esta reivindica una concepción global

fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientado al proceso propio de la antropología social (Cook y Reichardt en Manuel y Guillermo (trad.) Solana. 1986). Se señala que el método es inductivo; porque se analizan solo casos particulares, cuyos resultados son tomados para extraer conclusiones de carácter general. A partir de las observaciones sistemáticas de la realidad se descubre la generalización de un hecho y una teoría y llegar a las generalidades de hechos que se repiten una y otra vez. (Hernández, Zapata y Mendoza, 2013).

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos fue la entrevista en profundidad y el instrumento que se utilizó fue una: Guía de entrevista donde se aplicó las siguientes preguntas: El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión: ¿Cómo influyen estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos. Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión qué sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos? ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción? ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción? Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen a la corrupción de los funcionarios? Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios? ¿Por qué?

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Incidencia del factor cultural en la corrupción de funcionarios.

Los hallazgos encontrados muestran que los funcionarios públicos y políticos, incurrir en actos de corrupción según lo señalado por los entrevistados, porque las familias provienen de distintas culturas formado por tradiciones, costumbres y distintas creencias adquiridas con el pasar de los años. Asimismo, los patrones familiares tienen relación directa con la corrupción, al respecto Freud (2016) indica claramente sobre el tema que la cultura es todo, incluye también el conocimiento, las artes, las creencias, las normas legales, la moral, las costumbres; así como todos los hábitos y habilidades que fueron adquiridos por el hombre no solo en el seno familiar, sino también al ser miembro de una sociedad. El hallazgo encontrado respecto al factor cultural, es que, sí incide en la corrupción de funcionarios, esto se refuerza con la teoría psicológica Álvarez (2012), indica que la mente de los seres humanos son el producto de un largo desarrollo cultural a través de la historia.

Por su parte Giménez (2015) afirma que la cultura como identidad constituyen una pareja indisociable. La cultura es algo que identifica a cada uno de nosotros, la identidad cultural es un conjunto de valores, tradiciones y modos de comportamiento dentro de un grupo social, según la Teoría del derecho Karl, 1979 – 1861 citado en Misari (2013) indica sobre el derecho romano, cada pueblo reúne las leyes, costumbres y desarrolla distintas tradiciones así como costumbres, que son muy prácticas y es por ello que se convierten en normas legales, mediante el cuidadoso estudio de dichas costumbres y tradiciones se puede encontrar el verdadero derecho. Finalmente, el hallazgo encontrado respecto al factor cultural como son las tradiciones, creencias, costumbres, modo de vivir y los patrones familiares influye en la corrupción de funcionarios.

Incidencia del factor valores en la corrupción de funcionarios.

Los valores dan sentido a la vida de los seres humanos y está comprendido por valores morales, éticos, sociales y principios personales, respecto a estos los resultados muestran, que, si tienen incidencia en la corrupción de funcionarios, esto es reforzado por Vargas (2004) quien indicó que los valores son actitudes que muestran las personas, basados en principios personales que son considerados positivos, se construyen mediante procedimientos propios de un aprendizaje transmitido de generación en generación, los patrones familiares y sociales, muchas veces producen conflictos consigo mismo, entre lo aprendido, lo propio y lo asumido; es por ello que para elegir los valores propios de su personalidad se requiere de madurez, para identificar lo malo y lo bueno; es decir, aquello que produce malestar y lo que produce bienestar, los hallazgos encontrados respecto a los valores indican que sí incide en la corrupción de funcionarios.

Los valores éticos según afirma Fernández (2013) es una manera de reflexionar, así como de prevención moral y está muy relacionado con la forma de actuar, el comportamiento, así lo demuestran los resultados, pues claramente se evidencia que sí tienen incidencia en la corrupción de funcionarios de acuerdo a la respuesta de los entrevistados.

Los valores sociales tienen relación directa con los valores éticos, son impartidas principalmente por los padres y son ejercidas dentro de la familia, al respecto Palma (2013) señala que es parte fundamental de una persona dentro de una sociedad, porque mediante los valores sociales nos muestran sus virtudes y cualidades, a su vez constituyen un conjunto de valores muy reconocidos. Los entrevistados manifiestan que los valores sociales están muy ligados a los valores morales y la escasa formación en valores éticos y morales impartidos en los hogares e instituciones educativas, es por ello que los funcionarios son presa fácil de la corrupción y caen en los tentáculos de la corruptos, se requiere que funcione la trilogía estado, padres y maestros para formar en valores desde la niñez. Finalmente, se encontró como hallazgo que los valores si influye en la corrupción de funcionarios, como son los valores éticos, valores morales, valores sociales y principios personales.

Incidencia del factor deontológico en la corrupción.

La deontología es un factor que está comprendido por deberes funcionales y ética profesional. Respecto a esto los hallazgos indican que, si tienen incidencia directa en la corrupción de funcionarios, es reforzado por Ruiz (2014) quien indicó que se aplica a los deberes de una profesión, la ética es una norma, la deontología significa de manera general, el estudio o la ciencia de lo debido; asimismo tiene como objeto de estudio los fundamentos del deber y las normas morales, a fin que los profesionales tengan una serie de reglas y principios en su desempeño profesional. En este sentido los entrevistados manifiestan que la carencia de la ética profesional facilita la corrupción de funcionarios e incide en la corrupción de funcionarios.

Es preciso indicar que la carencia de los deberes funcionales va a facilitar la corrupción. La falta de control por la omisión de los deberes funcionales da pie a que se cometan actos de corrupción. La ética profesional está ligado al cumplimiento de los deberes funcionales, esto se corrobora con Laso (2010) el deber funcional es definida como toda actividad temporal o permanente que desarrolla el funcionario, teniendo en cuenta que es un servidor público remunerado. Efectivamente, el hallazgo encontrado respecto al factor deontológico es que

influye en la corrupción de funcionarios, como son los deberes funcionales y ética profesional.

Incidencia del factor social en la corrupción de funcionarios.

El factor social está comprendido por conductas, formas de pensar, contexto social, formación de las personas y entorno social. En este sentido, los resultados y hallazgos respecto a la corrupción de funcionarios, tienen incidencia directa, según la teoría burocrática del autor Petrella (2007) relacionándose con lo señalado por los entrevistados que precisa que el entorno social facilita la corrupción y tiene influencia en la corrupción de funcionarios.

Las conductas sociales que inducen a la corrupción se podría decir son aquellas relacionados al entorno social, según la condición económica y con quienes se rodea las personas, también según el bienestar y entorno social; así como las formas de pensar están ligadas estrechamente, porque cuando el ser humano vive en un ambiente o contexto social donde ser corrupto es normal, es un factor que incide en la corrupción de funcionarios. Según el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (2015) la palabra conducta es sinónimo de comportamiento en tal sentido, la conducta se refiere a las acciones de los individuos en relación con su medio o entorno social. En las ciencias sociales, incluye aspectos genéticos, sociológicos, culturales y económicos. Además de los aspectos psicológicos, la conducta en ocasiones sirve de modelo para los hijos o entorno social.

La formación de las personas, según Suarez & Moreno (2015) se da mediante un proceso sistemático en el que se modifica los conocimientos, el comportamiento y la motivación de los individuos, de acuerdo a los hallazgos encontrados el factor social es uno de los que tienen mayor incidencia en la corrupción de funcionarios. Los informantes manifiestan que el entorno social es el que tienen mayor incidencia en la corrupción de funcionarios, porque en la sociedad actual existe una corrupción generalizada. La sociedad está actuando de forma incorrecta siendo partícipes de la corrupción.

CONCLUSIONES

El factor cultural, conformado por costumbres, tradiciones, creencias, modo de vivir; así como patrones familiares, tienen incidencia en la corrupción de funcionarios, es preciso indicar que las personas vienen arrastrando costumbres y creencias de sus antepasados, en especial las costumbres negativas que se transmite de generación en generación y tienen incidencia directa en la corrupción de funcionarios.

Los valores, conformado por principios personales como la ética, la moral y lo social cada vez se imparte menos en la formación desde los niños en los hogares; además en las instituciones educativas y a ello se suma la falta de implementación de políticas públicas por parte del Estado peruano en la currícula educativa como una materia, que ayudaría en la formación de los futuros ciudadanos, quienes serán los que dirigirán los destinos del país, la carencia de estos valores tienen incidencia en la corrupción de funcionarios.

La deontología es uno de los factores que incide en la corrupción de funcionarios, por la escasa formación en la ética profesional, ocasionando el precario desempeño profesional de los funcionarios públicos, es por ello que luego de los hallazgos obtenidos en esta investigación se requiere tener una sólida formación en ética profesional, para que los funcionarios no comentan actos corruptos.

El factor de mayor incidencia en la corrupción de funcionarios es el factor social, es decir, la sociedad. Se encuentra conformado por el entorno social, formas de pensar, conductas sociales, formación de las personas y contexto social, siendo los más importantes a tener en cuenta, debido a que en este entorno el ser humano adquiere la experiencia necesaria para una adecuada interrelación entre el individuo y el medio que los rodea o el medio que vive.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, M. (2012). *Teorías Psicológicas*. Mexico: Eduardo Duran Valdivieso.

Delgado, M., Arrieta, X., y Riveros, V. (2009). Uso de las TIC en educación, una propuesta para su optimización. *Omnia*, 15(3).

- Fernández, N. (2013). Valores éticos y morales en el contexto de la gestión pública. *formación de gerencia año 12 N° 2 Venezuela*, 1-40.
- Freud, S. (2016). El malestar en la cultura (Vol. 328). Ediciones Akal.
- Giménez, G. (2015). La cultura como identidad. *instituto de investigaciones sociales de la UNAM*.
- Hernández, R., Zapata, N., y Mendoza, C. (2013). Metodología de la investigación para bachillerato. México: Editorial McGraw-Hill.
- Inna, S. (2015). Lo que impulsa la formación de la corrupción afecta la corrupción empresarial. (*Tesis Facultad de administración*, 1-83.
- Julca, J. (2016). Influencia de la cultura ética en los delitos de corrupción de funcionarios de Lima Metropolitana en el periodo 2015. (*Tesis de Maestría*) Lima: UCV.
- Laso, S. (2010). *Tratado de Derecho Administrativo*. Montevideo: FCU. Uruguay.
- Misari, T. (2013). *Teoría general del derecho, asociación peruana de ciencias jurídicas y conciliación*. Lima Perú: Apec.
- Mujica, P.J. (2017). II Conversatorio en Jurisprudencia Interamericana: Estado Democrático de Derecho, Sistema Interamericano de Derechos Humanos y lucha contra la corrupción, llevado a cabo el 12 y 13 de octubre. *II Conversatorio en Jurisprudencia Interamericana*, 1-20.
- Ñaupas, H.; Mejía, E., Novoa, E., y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa-cualitativa*. Bogota: Adriana Gutierrez M.
- Palma, J. (2013). Valores sociales y valores patrimoniales. *Universidad Nacional Autónoma de México*.

- Petrella, C. A. (2007). Análisis de la teoría burocrática. *Revista Electrónica de la Facultad de Ciencias Empresariales Universidad Católica del Uruguay*, 12.
- Rajaei, Z. (2016). Factores que afectan a la corrupción desde la perspectiva de los empleados. *Revista internacional de humanidades y los estudios culturales, departamento de Gestión, Universidad Payame Noor, Teherán, Irán*.
- Ruiz, F. (2014). Deontología profesional, asociación colombiana de facultades de psicología. *Asociación colombiana de facultades de psicología*, 1-41.
- Cook, T., Reichardt, C., Manuel, J., y Guillermo (trad.) Solana. (1986). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Morata.
- Soriano, R. (2011). La corrupción política, tipos causas y remedios . *Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, 20.
- Soriano, R. (10 de Marzo de 2011). *La Corrupción política, tipos y causas*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de file:///C:/Users/CLAME/Downloads/538-804-1-PB.pdf
- Suárez, O., y Moreno, J. (19 de Julio de 2015). *La familia como eje fundamental en la formación de valores en el niño*. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la_flia_como_eje_en_la_formacion_de_valores.pdf.
- Torchiaro, L. (2018). Participación de las mujeres en la política y la corrupción. *ONU Mujeres*, 16.
- Vargas, Z. (2004). Desarrollo moral, valores y ética. *Revista de Educacion*, 91-104.